

ACTA DE LA SESION DEL 19 DE FEBRERO DE 1975

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de febrero de 1975, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario con asistencia del Rector, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla, quien presidió; de los Vicerrectores, Dres. Antonio José Villegas y Freddy Arreaza Leáñez; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; de los delegados profesores, Dr. Jorge Zegarra y Prof. José A. Pimentel; del delegado estudiantil, Br. Luis Perichí; del delegado de los egresados, Ing. José Ramón Bringas; de los Decanos de Estudios, Dres. José Giménez Romero, Simón Lamar, Ricardo H. Bello y Roberto Chang Mota; y del Consultor Jurídico, Dr. Carlos Leáñez.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones del 5 y 7 de febrero.

El señor Rector informó sobre los asuntos siguientes:

1. Las autoridades Universitarias se entrevistaron con el señor Presidente de la República para entregarle la comunicación de fecha 7-2-75, sobre la situación presupuestaria de la Universidad. Asimismo, hicieron contacto con los Ministros de Hacienda y de Educación en relación con el mismo asunto.
2. Se ha tenido conocimiento de que se están ejerciendo fuertes presiones para obstaculizar la ejecución del decreto de expropiación de la Hacienda Camurí, frente a las cuales se vienen produciendo manifestaciones públicas de reconocimiento y apoyo al decreto por parte de los diversos sectores de la comunidad del Litoral. A este mismo efecto, la próxima semana se procederá en acto público, con asistencia de personas representativas de los diversos sectores vinculados al proyecto de Colegio Universitario, a la siembra en terrenos de la Hacienda Camurí de un árbol hijo del Samán de Guere.
3. El Presidente del INOS ha ofrecido a la Universidad terrenos situados en Agua Fría, Estado Miranda, y construcción allí de un edificio para cursos de postgrado para la formación de recursos humanos en Hidrología. Asimismo, ha prometido ayuda para la construcción en Sartenejas de una represa para almacenamiento de agua.
4. Ha sido designado adjunto al Director de la División de Ciencias Biológicas, el Dr. Felipe Martín, Ex Vice Rector de la Universidad de Oriente.
5. El Vice Rector Administrativo, Dr. Freddy Arreaza Leáñez, informó sobre su asistencia a la asamblea estudiantil sobre presupuesto universitario realizada el martes 18, en la cual se destacó la necesidad de coordinar los esfuerzos de la comunidad universitaria para lograr que el Gobierno Nacional aumente la cuota presupuestaria de esta Universidad.

En atención a la carta de 30-1-75, de la profesora Rosario Alonso de De León, y en vista de que el jurado designado para el trabajo de ascenso del profesor Jesús Mañú Iragui no llegó a constituirse reglamentariamente por inasistencia de uno de sus miembros, se resolvió designar al mismo efecto un nuevo jurado integrado por los profesores José Santos Urriola, con el carácter de Presidente, Dino Garber y Angel Rosenblat.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

CARACAS - VENEZUELA

En atención al memorándum No. 35, de 30-1-75, del Director de la División de Física y Matemáticas, se acordó conceder al profesor Javier Jordá permiso no remunerado por un año, a partir del 1º de marzo de 1975, a fin de que siga estudios de postgrado en el área de Diseño y Circuitos y Sistemas Digitales en Michigan Technological University, Michigan, U.S.A. con beca concedida por el Programa "Gran Mariscal de Ayacucho".

En atención al memorándum No. 12, de 30-1-75, del Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales, se acordó conceder a la profesora Vicki Straetger, prórroga por tres meses y medio, a partir del 16 de abril de 1975, del permiso no remunerado que le fuera dado por el Consejo con fecha 26 de junio de 1974.

Con relación a la comunicación No. 41, del 13-2-75, del Director de la División de Física y Matemáticas, se resolvió someter a estudio de la Consultoría Jurídica la solicitud de permiso no remunerado presentado por el profesor Orestes Manzani-lla.

Fue objeto de una primera discusión el proyecto de Reglamento de Elecciones Universitarias, elaborado por la Consultoría Jurídica.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Ernesto Mayz Vallenilla

Antonio José Villegas

BM/1bh.
19-2-75